

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156**MÓSTOLES NÚMERO 1**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de refuerzo, de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 970 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Luis Marcelo Hurtado Rojas, contra la empresa “Semacón, Sociedad Anónima”, y contra el administrador concursal, don Alfonso Gómez Bilbao, sobre ordinario, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Semacón, Sociedad Anónima”, y al administrador concursal don Alfonso Gómez Bilbao, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 18 de mayo de 2010, a las once y cinco horas.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 6 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.473/10)